



ANÁLISIS DEL DISCURSO:
LENGUA, CULTURA, VALORES
ACTAS DEL I CONGRESO INTERNACIONAL

SEPARATA

EL ANÁLISIS DEL DISCURSO ORAL Y SU ASENTAMIENTO EN EL MUNDO HISPÁNICO

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

1.1. En la conferencia inaugural del *I Congreso Internacional de Análisis del Discurso*, celebrado en Madrid, en abril de 1998, Charaudeau (2000: 39) señalaba lo siguiente con respecto a la posibilidad de pasar revista a los distintos enfoques que existen en un campo de estudio como es el Análisis del discurso:

Pero ¿quién puede, con todo, tener suficiente distancia para hacer el balance de una disciplina que no tiene más que cuarenta años? ¿Quién puede pretender abarcar la totalidad de los estudios en análisis del discurso y clasificarlos sabiendo que en cada uno de ellos se continúa discutiendo para saber si es más bien pragmático, sociolingüístico, cognitivo o hermenéutico?

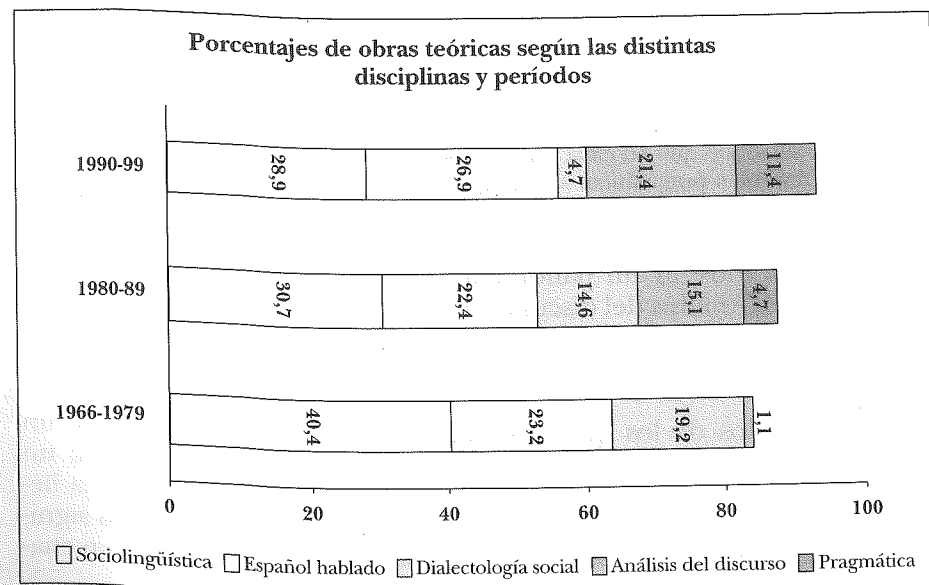
Esta comunicación pretende, oponiéndose de alguna manera al profesor francés, mostrar un panorama del asentamiento de las distintas tendencias del Análisis del discurso en el mundo hispánico, aunque, por cuestión de espacio, vamos a ocuparnos sólo de las primeras corrientes, las anteriores al decenio de los noventa.

1.2. Los datos de los que nos vamos a servir están sacados de un Proyecto¹ de estudio historiográfico del discurso oral en español; un estudio de estos cincuenta años (1950-1999), de sus períodos, de la llegada de las distintas direcciones, de sus obras introductoras y más significativas, etc. (Cortés, 2002a). En tal estudio, se dividía esta etapa en cuatro períodos:

¹ Este proyecto ha merecido, conjuntamente con la elaboración del corpus del habla de Almería, una subvención por parte del Ministerio, en diciembre del 2000 [Referencia BFF2000-1296].

- 1950-1965. Período de los estudios dialectológicos y estilísticos.
 1966-1979. Período de estudios cuantitativos: Dialectología social, Sociolingüística y Psicolingüística del desarrollo.
 1980-1989. Entre la oralidad y la cuantificación. Estudios de Análisis del discurso.
 1990-1999. Estudio de los distintos tipos de discurso oral: géneros, registros, modelos textuales y sociolectos.

El cotejo de determinados aspectos y modelos de trabajos publicados en los diferentes períodos nos ofrecen unas cifras que muestran la evolución de los distintos temas y disciplinas (Estilística, Sociolingüística, Dialectología social, Análisis del discurso, Pragmática, etc.). Verbigracia, entre esas comparaciones, podemos subrayar ahora la de los trabajos teóricos en relación con el Análisis del discurso, y así vamos a pasar de una única obra durante el período 1966-1979, etapa en la que, a modo de ejemplo, se producen 40 estudios teóricos de Sociolingüística, frente a los 78 títulos entre 1990-1999, a los que podrían sumarse buena parte de los 42 dedicados a la Pragmática. En el siguiente gráfico, podemos ver la evolución de las cifras aportadas por los trabajos teóricos de estos diferentes campos de estudio del español hablado², en los tres últimos períodos:



² No es fácil, en ocasiones, situar un trabajo en una u otra disciplina, habida cuenta que perspectivas tales como la Sociolingüística interaccional (Gumperz), la Gramática funcional del discurso (Halliday) o la Etnografía del habla (Hymes) tienen en algunas de sus aplicaciones empíricas muchos elementos en común, lo que hace borrosa esa diferencia entre lo característico del Análisis del discurso, que concede prioridad al contexto interpersonal o interaccional, la Etnografía del habla, que se lo concede al contexto social, y la

El creciente número en los últimos años de los trabajos teóricos sobre Análisis del discurso –a los que habría que sumar una buena parte de los pragmáticos–, nos hace pensar que sea en algunas de las múltiples metodologías de dicha corriente donde haya de asentarse un porcentaje altísimo de los próximos acercamientos que se lleven a cabo en el ámbito del *español hablado*.

En los dos próximos apartados nos ocuparemos, respectivamente, de su tardía incorporación –se lleva a cabo durante el segundo período (1966-1979)– y de su expansión –entre 1980 y 1989–.

2. 1966-1979. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO Y SU INCORPORACIÓN A LA BIBLIOGRAFÍA DEL ESPAÑOL

2.1. Ha sido desigual la fortuna que han tenido algunas disciplinas de la lingüística de la comunicación a la hora de incorporarse al mundo hispánico. Mientras que en Estados Unidos y en otros países europeos como Francia, alguna de las corrientes del Análisis del discurso había corrido parecida suerte, en cuanto a su cronología y expansión, que la Sociolingüística, en el mundo hispánico, sin embargo, el Análisis del discurso va a introducirse con bastante retraso y exigüidad en comparación con otras disciplinas. De hecho, si entre 1966-1979 se publica un solo trabajo teórico sobre Análisis del discurso, un artículo de G. Reyes editado en 1975, en la revista *Prohemio*, y al que más tarde nos referiremos, hallamos, sin embargo, en nuestro corpus y en dicho período, 40 trabajos de Sociolingüística o 19 de Dialectología social. La causa de esta disparidad tiene su justificación, por un lado, en la mayor vinculación de estas dos disciplinas con la Dialectología, la rama que, como ya se afirmó en los panoramas de Coseriu (1968), para la lingüística iberoamericana de 1940-1965 o D. Catalán (1974), para la Península Ibérica, hasta 1969, había excedido a las demás en la lingüística románica en general y en la hispánica en particular; por otro lado, en el enorme esfuerzo que en el mundo hispánico se llevó a cabo para superar algunas de sus deficiencias a través del famoso *Proyecto de estudio coordinado de la norma culta de la principales ciudades de Hispanoamérica*, ideado por Lope Blanch y cuya difusión por los distintos países de habla española acarreó un gran esfuerzo por parte de centros de investigación filológica³, departamentos universitarios, lingüistas tan influyentes como Barrenechea, Quilis,

Sociolingüística interaccional, que lo hace a ambos. Y es que sabemos que uno de los aspectos más controvertidos es el de qué rasgos del contexto resultan más pertinentes para la producción e interpretación del habla, sobre todo si tenemos en cuenta que los distintos modelos vendrán condicionados por el mayor interés hacia determinados rasgos.

³ Instituto de Filología “Andrés Bello”; Instituto de Filología de la Universidad de Chile; Instituto de Filología Hispánica de la Universidad de Buenos Aires; Instituto “Riva-Agüero” de Lima; Oficina Internacional de Información y Observación del español; CSIC, etc.

Rabanales, etc., lo que habría de incidir negativamente en otra línea de investigación como podría ser la del Análisis del discurso.

2.2. En el trabajo ya aludido de Reyes (1975), primer estudio teórico publicado en el mundo hispánico y denominado precisamente "El análisis del discurso", la autora nos introduce en una dirección muy concreta: la teoría de la enunciación. Para Reyes existe similitud entre ambos conceptos. Por ello, no nos ha de extrañar que considere que el Análisis del discurso acaba de surgir en Francia, especialmente en torno de las tesis de Jean Dubois –desarrolladas por sus alumnos– y de E. Benveniste, entre los lingüistas, y con aportaciones de historiadores, sociólogos, antropólogos y psicoanalistas. En la única nota a pie de página que aparece en el trabajo, se nos presenta una amplia bibliografía de obras relacionadas con el tema; de las treinta, veinticinco son referencias en francés. La autora conceptúa el discurso, "el enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona", como el objeto de una nueva lingüística (lo que hoy podríamos llamar la lingüística de la comunicación). No obstante, esta nueva teoría está aún en proceso de elaboración, y sus logros en el campo del análisis concreto de discursos son todavía escasos; muestra la relación (294-295) entre *discurso*, *texto* y *frase*, y resalta la enorme importancia que tiene, ya en ese momento, la enunciación benvenistiana para una nueva forma de estudio en la que se intentará reincorporar el sujeto y la situación de comunicación, excluidos por la lingüística estructural en virtud del postulado de la inmanencia. Reyes, que hace una crítica de los estudios "formalistas", se ocupa posteriormente de las limitaciones de la citada corriente de la enunciación, pero recalando el papel de Benveniste (también el de Jakobson) como pioneros de una tendencia que ofrece tantos aspectos fecundos para la constitución de esa futura "lingüística del discurso".

El artículo, por tanto, omite todo lo relacionado con otros movimientos y autores cuyas aportaciones al discurso ya eran conocidas. Así, están ausentes Labov y Walestsky (1967), quienes habían creado ya un marco teórico para el análisis de las narraciones orales al identificar partes como unidades menores cuya identidad se basaba en sus propiedades lingüísticas –sintácticas, semánticas– y en su papel dentro de la narración. Tampoco aparece referencia alguna a Hymes (1964), el cual había hecho del análisis de las relaciones entre estructura y el contexto de su uso en la totalidad de los hábitos comunicativos, su objetivo de estudio. Sin entrar en otras posibles ausencias, tal vez fuera la referente al Análisis conversacional, la que, en principio, podría haber resultado más llamativa, ya que, por los años sesenta, y de la mano de Goffman (1961, 1967), se había convertido en el estudio de los métodos de la interacción conversacional como institución social sometida a leyes con regularidades empíricas. Sin embargo, hemos de pensar que si bien en

nuestros días cada vez es más aceptada la idea de considerar el análisis conversacional como un tipo de acercamiento dentro de la disciplina *Análisis del discurso*, entonces eran aproximaciones apenas relacionadas; el análisis de la conversación, hecho en un principio por filósofos con intereses antropológicos, ha tenido que aguardar mucho tiempo para su incorporación a los estudios lingüísticos; todavía era separado con claridad del análisis del discurso por Levinson (1983: 200 y ss.), lo que resulta hoy, sin embargo, difícil de mantener⁴.

2.3. En el apartado empírico, y dentro de lo que ha de ser una de las líneas de investigación del período siguiente, *Análisis pragmático del discurso* (vid. Cortés, 2002b), los principios de Austin, Searle y Grice empezaron a aplicarse al discurso oral en español a mediados de los setenta, aunque en un número muy reducido de trabajos. En esta línea cabe hablar de las aportaciones de Haverkate (1975, 1976, 1978, 1979). A pesar de que el lingüista holandés no parte de un corpus de lengua oral, sus consideraciones sobre el vocativo, los actos de habla interrogativos o las construcciones proposicionales de infinitivo con carácter imperativo le exigían una constante referencia a lo oral, a los hablantes; a modo de ejemplo, cuando estudia los aspectos lingüísticos y pragmáticos del infinitivo preposicional (Haverkate, 1976), se ha de ocupar de construcciones del tipo: *¡a callar!*, *¡a trabajar!* o *pues a hacerlo tú, entonces*, propias todas del discurso oral; estos infinitivos preposicionales pertenecen a la clase de actos de habla impositivos que son una subclase de los actos de habla directivos. A través de una sistemática comparación entre los infinitivos imperativos y los preposicionales, Haverkate demuestra que estos últimos tienen un valor enfático mayor que los primeros; es más, el hablante al usarlos desea que se realice inmediatamente lo que se demanda. Importante fue, por su difusión a lo largo y ancho del mundo hispánico, la descripción exhaustiva de las distintas posibilidades de que dispone el español para realizar actos directivos (Haverkate, 1979), así como la importancia que da en esta obra a un nuevo componente de los actos de habla: el acto "alocutivo". La alocución sería la selección que hace el hablante de aquellos mecanismos lingüísticos que cree que pueden contribuir de la mejor manera al objetivo de provocar en el oyente una reacción positiva a su acto de habla. Pero a nosotros nos interesa más su división, contestada posteriormente, de los actos directivos en *impositivos* y *no impositivos*, según quien sea el beneficiario principal de la acción predicada, el hablante o el oyente; posteriormente, justifica, a partir de las coordenadas de la situación, la diferencia entre órdenes y

⁴ Dicha opinión estaba basada en reducir el análisis de la conversación al análisis etnometodológico americano, y el análisis del discurso a otras formas de estudio dispares que podían ser desde la Gramática textual de Petöfi o T. van Dijk, a aquellos que intentan construir gramáticas de conversaciones fundadas en la noción de actos de habla, como la Escuela de Birmingham o, posteriormente, la de Ginebra.

peticiones o ruegos; interesantes también, en esta obra, son sus juicios con respecto a qué se ha de entender por formulación indirecta de los actos de habla, cuestión que sigue siendo crucial para muchas cosas, entre otras, para la asignación de valores de cortesía a los enunciados. Asistimos a las primeras aplicaciones de las nuevas teorías al discurso oral en español, las cuales se ampliarán considerablemente en el período siguiente.

3. 1980-1989. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO Y SU EXPANSIÓN POR EL MUNDO HISPÁNICO

3.1. En esta etapa se produce la expansión de los estudios del Análisis del discurso por el mundo hispánico. Entre 1980-1989 se publican 192 trabajos teóricos acerca de las disciplinas que forman la lingüística de la comunicación, y si bien la Sociolingüística, con 59 (30.7%) aportaciones continúa siendo la que más atrae la atención de los estudiosos, el Análisis del discurso pasa de la única obra del período anterior (1.1%), a 29 trabajos en ésta (15.1%), entre los que cabe destacar los dos primeros intentos de manuales del Análisis del discurso en español. El primero es un trabajo de Lavandera (1985), basado en un curso dictado en el primer cuatrimestre de 1983, en Buenos Aires. Los diez años transcurridos desde el artículo de Reyes (1975), iban a abrir un largo trecho en el que se irían desarrollando mucho aspectos, diferentes teorías que nos estaban conduciendo hacia una lingüística comunicativa. Ello iba a permitir que la autora argentina se pudiera ya ocupar de cuestiones pragmáticas: la emisión, reglas y condiciones de los actos de habla (73-92); máximas, presuposiciones e implicaturas (93-115), u otras cuestiones como el discurso argumentativo y las escalas de Ducrot (116-134), la cohesión y coherencia, según las ideas propuestas por Halliday y Hasan (135-150) o la conversación, a partir de la escuela etnometodológica (151-155). La escasez de interrelación entre dichos capítulos y la falta de planificación teórica hace difícil el poder considerar la obra como un manual, pero eso en nada empaña el hecho de que su lectura nos permitiera familiarizarnos con algunas teorías de Grice, Searle, Goffman, Sacks, Ducrot, etc., aludidas a lo largo del libro y que sirven de muestra del conocimiento que tiene Lavandera de los autores más significativos en el avance de los estudios lingüístico-contextuales. La segunda obra, Lozano, Peña-Marín y Abril (1986) sí es, en cambio, un manual, al menos de una de las posibles corrientes analíticas del discurso. Este libro, que es de Semiótica textual, tal y como señalan sus autores (en las páginas preliminares), va a alcanzar una enorme difusión por todo el mundo hispánico como muestra el hecho de que en 1999 se publicara una sexta edición; su lectura puso en contacto por primera vez a muchos estudiosos con la teoría del texto, del discurso y su coherencia, con los niveles y personajes enunciativos o la recopilación de las ideas pragmáticas como los actos ilocutivos o los tipos de enunciados performativos.

La obra, un tratado de la interacción discursiva, esboza ya una teoría del discurso que consiente dar cuenta de la actividad de los sujetos o diferenciar prácticas discursivas; éstas son vistas como secuencias de actos o *recorridos narrativos*, cuya concatenación responde a una lógica interna y cuya segmentación funcional permite observar dinámicamente cada acto en relación con el conjunto del proceso. Todos los aspectos tratados, desde teorías de Greimas, van Dijk, Ducrot o Kerbrat-Orecchioni a las consideraciones más novedosas sacadas de los principios pragmáticos, van ejemplificados con textos literarios o periodísticos en español.

3.2. Cuando hablábamos del período de expansión, lo hacíamos pensando, sobre todo, en las aplicaciones empíricas. Se empiezan a adaptar los principios creados en otras lenguas y por distintas escuelas: Gramática funcional del discurso, Teoría de la enunciación, Corriente etnometodológica, etc. hasta ir enmarañándose un campo que procuraremos ahora desembrollar. Es obvio que en tan breve espacio de tiempo como el que disponemos aquí, no podremos ocuparnos de obras significativas, ni del porqué de esta significación, sin embargo, sí vamos a establecer los distintos grupos en que cabe situarlas, según la metodología tomada por el autor. Vamos a establecer cinco líneas diferentes de investigación:

- Gramática funcional del discurso
- Teoría de la enunciación
- Análisis conversacional etnometodológico
- Análisis pragmático del discurso
- Dos corrientes hispánicas en el análisis del lenguaje político: Argentina y México.

Por cuestión de espacio hemos de seleccionar entre ellas, lo que nos va a llevar a ocuparnos de la primera y de la última al ser las de mayor implantación en este período.

3.2.1. Gramática funcional del discurso

Mientras que algunas de las formas de aproximación al discurso prescindieron de las cuestiones gramaticales, otras, sin embargo, las consideraron de gran interés⁵. Ello abrió la posibilidad no sólo de poder explicar muchas de las lagunas que encontramos en los tratados teóricos de las dife-

⁵ Fueron muchos los estudiosos que, por ejemplo, vieron la necesidad de detectar el tipo de estructuras sintácticas usadas en las distintas modalidades discursivas; con tal fin, entre otros, se recurrió a describir el lenguaje de manera dicotómica: lenguaje oral/lenguaje escrito; - planificado/+ planificado; - dependiente del contexto/+ dependiente del contexto, etc., puesto que, al margen del peligro que conlleve el establecimiento de tales dicotomías, sus rasgos diferenciales ayudaban a la comprensión y realización de los discursos.

rentes lenguas, sino también de enfrentarnos a nuevas cuestiones gramaticales con métodos diferentes. La relación discurso-gramática fue, desde el principio, multiforme dada la variedad de las direcciones en que se enfocó el vínculo entre ambos conceptos; se siguió un enfoque cognitivo cuando el estudioso se interesaba por los procesos que emplean los interlocutores al producir y comprender el lenguaje; un enfoque sociolingüístico, cuando se aplica al conocimiento de la relación entre hechos gramaticales y la consideración social de los hablantes; puede ser interaccional, psicolingüístico, diacrónico, etc. Pero, además, nos encontramos con distintas áreas dentro de esta amplia concepción del "funcionalismo" que se ocupa del discurso⁶. La corriente que queremos ahora analizar es de alguna manera heredera de estas obras, aunque con la novedad, entre otras, de que sus estudiosos van a combinar en sus descripciones del discurso nociones semánticas, como agente o finalidad, sintácticas, como sujeto u objeto, y pragmáticas, como tópico y foco. La nueva gramática del discurso tratará de explicar cómo entre las posibilidades que tiene una lengua de expresar el mismo contenido⁷, el hablante elige una; por ejemplo, cuando hay posibilidad de optar por un tiempo verbal u otro o el empleo del sintagma nominal, el pronombre o la omisión, ¿qué determina la elección por parte de los hablantes?; o ante opciones como "mañana llega mi hermano" o "mi hermano llega mañana", en las que no hay diferencias en cuanto a su significado, ¿se ha de considerar la opción como casual o dichas alternativas están condicionadas por el contexto? La propuesta básica del análisis funcional del discurso es proveer un marco para la descripción de los factores que afectan a las posibilidades alternativas entre diferentes formas y construcciones en el lenguaje en general. Los parámetros usados en esta descripción son, en muchos casos, cuantitativos y las afirmaciones se hacen a partir de principios como "cuando la propiedad X (por ejemplo, agente

⁶ Así, alcanzó una amplia difusión la línea denominada "Typological discourse analysis", que estudia la tipología y los universales, y en la que podemos mencionar como trabajos significativos los de Comrie o Givón, entre otros. También podríamos citar los aspectos semánticos y modelos cognitivos que nacen a partir de Fillmore, Lakoff, Langacker o van Valin, que han aportado brillantes estudios sobre las regularidades de los significados de las palabras y construcciones. Sin embargo, ha sido otra área de la lingüística funcional la que más ha servido de fuente de nuestros estudiosos, como más tarde veremos: aquella que intenta ante todo explicar que un buen número de fenómenos gramaticales deben ser explicados en razón de sus funciones en el discurso; dichos lingüistas, a partir de datos reales, tratarán de probar que el discurso no es sólo donde se manifiesta la gramática en uso, sino también el punto en que se crea; es en sus modelos repetidos donde tiene su origen y donde se forma. Al ser el lenguaje una herramienta de la comunicación humana, el estudio de la gramática no podrá prescindir ni de los datos del discurso actual, ni de la relación explícita entre la estructura de la gramática y la estructura del discurso.

⁷ En este sentido, señalaba Lavandera (1989: 98), en un estudio en el que analizaba las formas *uno/usted/vos* y su relación con la organización del discurso, lo siguiente: "My final conclusion is that if we agree that style is possible because of the availability of 'different ways of saying the same thing', it follows that one of the productive ways of studying style is to analyze the forms and function of such differences".

humano) está presente, la construcción A es empleada con una cierta frecuencia; cuando es la propiedad Y (por ej. agente no humano) la que aparece, A se usa con esta otra frecuencia". Los instrumentos básicos del análisis funcional del discurso son parámetros empleados para cifrar los datos aportados por el lenguaje en su contexto. Evaluar estas características es intentar descifrar su valor en la elección de una u otra construcción.

Esta manera de entrelazar discurso y gramática ha posibilitado una amplia bibliografía en el mundo hispánico; así, y en el período que nos ocupa, llevaron a cabo investigaciones sobre la posición del sujeto en el español: Bentivoglio (1989a, 1989b), Bentivoglio y Weber (1986), Bentivoglio y D'Introno (1989), Morales de Walter (1980, 1982, 1986), etc. En ellas, por ejemplo, se demostró de una manera general el predominio de la anteposición del sujeto respecto al verbo. Morales (1982), a partir de una muestra de treinta y dos informantes puertorriqueños jerárquicamente clasificados, realiza un análisis que tiene en cuenta una doble vertiente: por un lado, el comportamiento de categorías verbales y, por otro, la comprobación de la correspondencia existente entre categorías y el grado de carga informativa que el sujeto aporta de acuerdo con su "novedad". La autora lo realiza de esta manera para obtener datos cuantitativos generales respecto a la influencia, tantas veces mencionada en teoría, que determinados verbos ejercen sobre la posición, así como para poder precisar esta influencia con datos de probabilidad estadística (Morales 1982: 25); también se analizará la repercusión que el tema ejerce en la posición del sujeto.

3.2.2. *Dos corrientes hispánicas en el análisis del lenguaje político: Argentina y México*

Poco a poco, a medida que se conoce más sobre direcciones, sobre metodologías, etc., es normal que haya un tipo de acercamiento al análisis interactivo que intente confrontar dichos campos, dichas metodologías y, sobre todo, superar los límites con que cada dirección ha de enfrentarse con el discurso.

3.2.2.1. Posiblemente, por lo que respecta al mundo hispánico y al período que estudiamos, quien mejor va a asimilar las teorías de Hymes, Gumperz, Labov, Goffman, Givón, etc. a la hora de intentar crear un método de análisis discursivo, será Lavandera (1984a, 1984b, 1986, etc.), quien, dentro del proyecto de investigación "Análisis sociolingüístico de textos producidos dentro del intercambio de información entre gobierno y ciudadanía"⁸, reincide en el enfoque lingüístico-pragmático de su metodología del análisis del discurso, al mismo tiempo que considera que

⁸ Dicho proyecto fue subvencionado por la Fundación Plural, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

ambas etapas deben ordenarse para evitar la subjetividad y la circularidad. Se ocupa del discurso autoritario, tipología que se distingue de otros tipos de discursos, los denominados "no-autoritarios"; en el primero, se anula la vigencia de las máximas griceanas, y tanto el emisor como el receptor aceptan nuevas reglas del juego. La principal hipótesis de la autora en este artículo es que frente a la idea de que todo monólogo en el fondo es un diálogo —puesto que el hablante no sólo prevé las reacciones de su interlocutor y planea sus emisiones respecto a ellas, sino que en un proceso interno que acompaña a la producción de sus textos, construye un texto en el que incluye sin emitir las todas las emisiones que proyecta en su interlocutor—, en el discurso autoritario incluso la voz del interlocutor se acalla, y el texto producido es estrictamente monológico.

En torno al proyecto más arriba citado se va a crear una escuela de análisis del discurso político; sus trabajos, aunque pertenecientes a distintas metodologías, no pueden tener otro objetivo para el estudioso que el de descubrir más y mejor los recursos caracterizadores que propicien un mejor conocimiento tanto del lenguaje en sí como de su funcionamiento social en unos discursos vinculados con las dictaduras que este país sufrió. La forma de llevarlo a cabo empieza ya, en este período, a ser diversa, como diversas y amplias son las fórmulas que regulan las manifestaciones posibles del discurso político-dictatorial. Junto a Lavandera hay que citar una serie de investigadores como Pardo, Raiter, Martín Menéndez, etc. En ocasiones, estos trabajos sobre el registro político habría que encuadrarlos dentro de teorías menos extendidas, al menos en el Análisis del discurso, y con las que se pretende atender los aspectos psico-sociológicos de las relaciones entre los participantes de los intercambios verbales, a la par que se procura identificar, posteriormente, los correlatos verbales de esas nociones psico-sociológicas. Así, el artículo de Pardo (1988) es un intento de contribuir al desarrollo de una teoría lingüística apta para identificar algunos de los mecanismos verbales que aparecen en la expresión oral de esas nociones distinguidas psicológicamente. Pero al mismo tiempo es uno de los intentos de definir rasgos específicos del discurso político dentro del funcionamiento social del lenguaje. Este interés por la tipología o, mejor, por la demostración lingüística de los recursos propios de cada especificidad comienza en este período que estudiamos, pero será en el siguiente (1990-1999) cuando se desarrolle con amplitud.

3.2.2.2. Aunque fuera algo tardía, la difusión del Análisis del discurso alcanzó una buena parte del mundo hispánico, si bien, decíamos, fueron Argentina y México los países donde, por aquellos años, más importancia iba a tener. En este último país, por ejemplo, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, T. Carbó comenzó una de las investigaciones más interesantes, en la bibliografía en español, sobre el discurso parlamentario mexicano pro-

ducido entre 1920 y 1950; en ella, se analiza el espacio discursivo del poder legislativo creado para legitimar el quehacer político. Su análisis, enmarcado en el modelo francés propuesto por M. Pêcheux, tiene como objetivo relacionar intertextualmente cada una de las etapas del proceso legislativo: iniciativa, dictamen y debate. En su primera obra importante recopilatoria, Carbó (1984) ofreció una pequeña muestra de posibilidades analíticas a través de las cuales podemos descubrir su concepto analítico del discurso. Tres de los cuatro análisis que se ofrecen trabajan con material de lenguaje oral, reproducido y difundido luego por escrito; uno de ellos analiza lo que suele llamarse discurso político de autor: en este caso, un discurso improvisado del entonces presidente Luis Echeverría; los otros dos se dedican al estudio de la interacción verbal producida en el género del debate, en dos sesiones de la Cámara de Diputados, aunque, como señala la autora, la homogeneidad en ciertos rasgos formales de las condiciones de producción de ambos, no implica la presencia de fenómenos semejantes, ni en el objeto, ni en el análisis aplicado.

3.2.2.3. La reproducción del poder en ambientes que no son los políticos, sino otros "eventos de habla", según la terminología de Hymes (1967), como pueden ser una asociación popular del barrio, un mercado, etc., será el tema de otra corriente investigadora nacida en México a partir de los trabajos de Hamel (1980, 1982) y Hamel y Sierra (1983), etc.; estos y otros autores van a aplicar al español un modelo de análisis discursivo basado en la diferencia analítica en varios niveles y que se desarrolla, a caballo entre la Sociolingüística y la Pragmática, principalmente en Alemania (Elich y Rehbein, 1972; Kallmeyer y Schütze, 1976) y, posteriormente, en Francia (Fornel, 1983). Tal corriente parte, entre otros aspectos, de la necesidad de reformular la categoría de acto de habla desde un enfoque interactivo, dentro de una idea de la acción verbal como parte de una teoría de la acción humana. Esto fue lo que llevó a replantear la perspectiva sociolingüístico-pragmática desde una concepción histórico-materialista, y a desarrollar la categoría de «patrón de acción verbal», que tomará, por ejemplo, Sierra (1986) para su análisis, a lo que unirá la necesidad, ya mostrada por Kallmeyer y Schütze (1976), de integrar distintos enfoques sociopragmáticos en un modelo de análisis diferenciado en varios niveles.

4. APUNTE FINAL

El número de trabajos publicados, en nuestra disciplina, entre 1990 y 1999 es incomparablemente superior al del período anterior, superioridad que va creciendo según avanzan los años. Y de ahí la oportunidad de este Congreso, un último y afortunado eslabón de una línea de trabajo discursiva que ha tenido entre sus precedentes el *I Simposio*

Internacional de Análisis del discurso, que se celebró en Madrid, en abril de 1998, y cuyas ponencias y comunicaciones han conocido la luz en dos amplísimos volúmenes (Bustos *et al.*, 2000), en los que se puede ver un panorama amplio de los estudios actuales de Análisis del discurso en el mundo hispánico; son una buena muestra, como señalan sus editores, de los distintos caminos abiertos en esta dirección durante los últimos años; igual de testimoniales serán las actas de este Congreso al que ahora asistimos. Ambos eventos son ya de los más afortunados sucesos en la vida del análisis del discurso en español, sin olvidar por ello otras reuniones previas –Almería (Cortés 1995), Valencia (Briz *et al.*, 1996), Caracas (Bolívar y Bentivoglio, 1997), (Martín Rojo y Whittaker, 1998), Santiago de Chile (1999), Barranquilla (1999), etc. Además, en Caracas, en 1995 se creó la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), presidida por Adriana Bolívar y con amplia representación en varios países, y, posteriormente, la XED (Xarxa d'Estudis del Discours), que coordinada por H. Calsamiglia aglutina en Cataluña a diversos grupos de investigación. Desde 1998 disponemos de la primera revista dedicada íntegramente al análisis del discurso oral: *Ora*, revista anual publicada por Arco/Libros, cuyo primer número fue presentado en el ya citado *I Simposio Internacional de Análisis del Discurso* y de la que han aparecido los cinco primeros volúmenes. Un año después surgió *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, que, editada por Gedisa, se ocupa del Análisis del discurso, tanto oral como escrito, preferentemente del análisis crítico, como indican en la presentación dos de sus editoras: Pardo y Martín Rojo. Todo ello con el único objetivo de avivar el interés por este tipo de estudios. No puedo terminar, por consiguiente, esta comunicación sin manifestar mi agradecimiento a quienes, al organizar este Congreso, han hecho posible una nueva vuelta de tuerca en ese intento –desafío, diría yo, para todos los que estamos aquí– de acercarnos más al conocimiento del discurso, de nuestro discurso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANSCOMBRE, J. C. y O. DUCROT (1988): *L'argumentation dans la langue*, Lieja, Mardaga. Hay traducción al español: *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos, 1994.
- BENTIVOGLIO, P. (1989a): "Función y significado de la posposición del sujeto nominal en el español hablado", en *Estudios sobre Español de América y Lingüística Afroamericana. Actas del 45 Congreso Internacional de Americanistas*, Bogotá, ICC, 40-58.
- BENTIVOGLIO, P. (1989b): "La posición del sujeto en las cláusulas copulativas en el español de Caracas", en *Actas del VII Congreso de la ALFAL. Homenaje a Pedro Henríquez Ureña*, Santo Domingo, ALFAL, II, 173-196.
- BENTIVOGLIO, P. y E. G. WEBER (1986): "A functional approach to subject word order in spoken Spanish", en O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.), *Studies in Romance linguistics*, Dordrecht/Riverton, Foris, 23-40.
- BENTIVOGLIO, P. y F. D'INTRONO (1989): "Orden de palabras y posición del sujeto en

- el español de Caracas", en *Estudios lingüísticos y filológicos en Homenaje a María Teresa Rojas*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, 51-61.
- BENVENISTE, E. (1977): *Problemas de lingüística general*, II, México, Siglo XXI.
- BOLÍVAR, A. y P. BENTIVOGLIO (eds.) (1997): *Actas del I Coloquio Latinoamericano de Analistas del Discurso*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- BRIZ, A. *et al.* (eds.) (1996): *Pragmática y gramática del español hablado*, Zaragoza, Pórtico.
- BUSTOS, J. J. *et al.* (eds.) (2000): *Lengua, discurso y texto. Actas del I Simposio Internacional de Análisis del discurso*, Madrid, Visor, 2 vols.
- CARBÓ, T. (1984): *Discurso político: lectura y análisis*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- CHARAUDEAU, P. (2000): "Las problemáticas de base de una lingüística del discurso", en J. J. de Bustos *et al.* (eds.), *Lengua, discurso, texto. Actas del I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor, I, 39-69.
- CATALÁN, D. (1974): *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos.
- CORTÉS, L. (2002a): *Los estudios de español hablado entre 1950 y 1999* (Anejos de la Revista *Ora*), Madrid, Arco/Libros.
- CORTÉS, L. (2002b): "La incorporación de los estudios pragmáticos al análisis del discurso oral en español", *Tonos Digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 3.
- CORTÉS, L. (ed.) (1995): *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería, Universidad de Almería.
- COSERIU, E. (1968): "Ibero-American and Caribbean Linguistics", en *Current trends in linguistics*, La Haya, Mouton, 5-62. Posteriormente, en su versión española original: "Panorama de la lingüística Iberoamericana (1940-1965)", en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1977, 264-364.
- DUCROT, O. (1984): *Le dire et le dit*, París, Minuit. Trad. al español: *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós, 1986.
- ELICH, K. y J. REHBEIN (1972): "Sprachliche Handlungsmuster", en H. G. Soeffner (ed.), *Interpretative Verfahren in den Sozial und Textwissenschaften*, Stuttgart, Metzler, 243-274.
- FORNEL, M. DE (1983): *Le variant et l'invariant: études de quelques phénomènes sociolinguistiques* [Tesis de Doctorado], Universidad de París.
- GOFFMAN, E. (1961): *Encounters: Two studies in the Sociology of interaction*, Indianapolis, Bobbs-Merrill.
- GOFFMAN, E. (1967): "Alienation from interaction", en E. Goffman (ed.), *Interaction ritual: Essays in face to face behavior*, Chicago, Aldine, 113-136.
- HAMEL, R. E. (1980): *Un modelo de análisis del discurso (elementos para una teoría sociolingüística pragmática)*, Ms. 163 págs.
- HAMEL, R. E. (1982): "Constitución y análisis de la interacción verbal", *Estudios de Lingüística Aplicada*, 2, 31-80.
- HAMEL, R. E. y M^a T. SIERRA (1983): "Diglosia y conflicto intercultural", *Boletín de Antropología Americana*, 8, 89-110.
- HAVERKATE, H. (1975): "The performative analysis of the Spanish imperative", *Cahiers de Lexicologie*, 21, 67-74.
- HAVERKATE, H. (1976): "Pragmatic and linguistic aspects of the prepositional infinitive in Spanish", *Lingua*, 40, 223-245.
- HAVERKATE, H. (1978): "The vocative phrase in modern Spanish. A contribution to illocutionary functions", en W. Zonneveld (ed.), *Linguistics in the Netherlands*, Lisse, De Ridder, 46-62.
- HAVERKATE, H. (1979): *Impositive sentences in Spanish: Theory and description in linguistic pragmatics*, Amsterdam, North-Holland.

- HAVERKATE, H. (1980): "Los aspectos alocutivos de la oración española: una contribución a la pragmática lingüística", en *Actas del VI Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, Departamento de Español y Portugués, 373-375.
- HYMES, D. (1964): *Language in culture and society: A reader in Linguistics and Anthropology*, Nueva York, Harper and Row.
- HYMES, D. (1967): "Models of the interaction of language and social setting", *Journal of Social Issues*, 23, 143-153.
- KALLMEYER, W. y F. SCHÜTZE (1976): "Konversationanalyse", *Studium Linguistik*, 1, 1-28.
- LABOV, W. y J. WALETZKY (1967): "Narrative analysis: Oral versions of personal experience", en *Essays on the verbal and visual arts*, Seattle, University of Washington Press, 12-44.
- LAVANDERA, B. (1984): "Tensión entre lo impersonal y lo personal en la organización del discurso", en *Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette, 101-124.
- LAVANDERA, B. (1984): "El cambio de modo como estrategia de discurso", en *Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette, 125-148.
- LAVANDERA, B. (1985): *Curso de lingüística para el análisis del discurso*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- LAVANDERA, B. (1986): "Hacia una tipología del discurso autoritario", *Cuadernos del Instituto de Lingüística*, 1, 15-40.
- LAVANDERA, B. (1989): "Towards an analysis of the linguistic organization of discourse", en L. Schwartz (ed.), *Homenaje a Ana María Barrenechea*, Madrid, Castalia, 91-98.
- LEVINSON, S. (1983): *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press. Trad. al esp., *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1989.
- LOZANO, J., C. PEÑA-MARÍN y G. ABRIL (1986): *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra.
- MARTÍN ROJO, M.^a y R. WHITTAKER (eds.) (1998): *Poder-decir o el poder de los discursos*, Madrid, Arrecife.
- MORALES DE WALTERS, A. (1980): "La expresión de sujeto pronominal, primera persona, en el español de Puerto Rico", *BAPLE*, VIII, 91-102.
- MORALES DE WALTERS, A. (1982): "La posición de sujeto en el español de Puerto Rico a la luz de la clase semántica verbal, la oposición tema-rema y el tópico oracional", *LEA*, IV, 23-38.
- MORALES DE WALTERS, A. (1986): "Algunos aspectos de gramática en contacto: la expresión del sujeto en el español de Puerto Rico", *ALM*, XXIV, 71-85.
- PARDO, M.^a L. (1988): "Nociones psicoanalíticas para el análisis del discurso. La manipulación verbal del poder", *Lenguaje en Contexto*, 1, 37-62.
- REYES, G. (1975): "El análisis del discurso", *Prohemio*, VI, 291-312.